



RESOLUCION DCS 526/2026

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 479/23. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establece que las solicitudes de pedidos de excepción deberán presentarse en el departamento correspondiente a la carrera en que se haya inscripto el alumno.

El calendario académico UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante DANA HUILEN JULIAN, LU 154273, solicita la inscripción fuera de termino a la materia optativa Abordaje Integral en Inmunizaciones (20156), período semanal, de la Lic. en Enfermería, plan 2024, año 2026;

Que la comisión curricular de la carrera otorga el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar la inscripción fuera de termino a las estudiantes de la carrera Lic. en Enfermería, según el detalle que figura a continuación:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO/MATERIA	COMISIÓN	CARRERA
154273	DANA HUILEN JULIAN	200156 – Abordaje Integral en Inmunizaciones	DCS-20156	Lic. en Enfermería

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la estudiante y cumplido, archívese.


LIC. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.01
12:37:43 -03'00'


Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.02
11:26:34 -03'00'